ECOLAB®

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 653388

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

asa Matriz:
v. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
as Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
ac.chile@ecolab.com

ábrica:
eralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
ampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA
R.U.T. : 76.178.360-2
GIRO : SERVICIOS DE ALIMENTACION
DIRECCION : AV EL CONDOR 760

COMUNA: HUECHURABA
CIUDAD : SANTIAGO
FONO :
COD. CLIENTE 72194

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
26/05/2023	25/05/2023	4133990	0	575	6045	PARRA ALVAREZ JOSE ANDRES

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	1	CU	3	20,310.00			60.930
BLTS:	888 2 TOTAL KG./L.						SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	60.930	IVA 19 %	11.577	MONTO TOTAL:	72.507

DESPACHO A : AV APOQUINDO 6750 PISO 7
COMUNA : LAS CONDES
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : **CASINO CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**
SOLO CAMION 3/4 O FURGON L-V 09:00 A 16:00 HRS
GESTION MANTENCION - AUT CLAUDIA BORQUEZ

CENTRAL RESTAURANTES ARAMARK LTDA.
Casino Gcia. Cámara Chilena de la Construcción C.C. 60.507-7
RECEPCIÓN CONFORME
26 MAY 2023
SANTIAGO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	FIRMA:
RUT: 12.999.057-6	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA H) DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HAYA SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

O / C ☐

Especial Embalaje ☐

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : BOD CAMARA CHI DE LA CONST APOQ

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE